

REPERTORIO PARA FLAUTA DE PICO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio para flauta de pico con pianista acompañante		Código	
Materia: Formación instrumental complementaria	Departamento: Repertorio con piano Jefa de Dpto.: Claudia M. Vior Pérez departamentorepertorioconpiano@coscyl.com		
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Curso 4º de la especialidad de flauta de pico			
Horas lectivas: 45 minutos		Aulas:	
Profesores		@	

Introducción

La asignatura de Repertorio con Pianista Acompañante es una asignatura obligatoria en todos los cursos de Grado dentro del itinerario de Interpretación.

Los alumnos de Flauta de Pico deben interpretar obras neoclásicas y contemporáneas con piano para la asignatura de instrumento principal. En el itinerario de dicha especialidad no se cursa la asignatura de Repertorio con Pianista Acompañante como obligatoria sino la de Repertorio con Clavecinista Acompañante. Dado que dicho repertorio es básico y obligatorio para la formación del alumno y no se interpreta con clave, sino con piano, se ha considerado necesario la oferta de esta optativa, respondiendo así a las necesidades del alumnado de flauta de pico.

Para ello se realizarán clases semanales cuya duración será de 45 minutos, en las cuales se llevará a cabo este trabajo, siempre de acuerdo con el criterio del profesor y el nivel del alumno. Las obras trabajadas podrán ser interpretadas en audiciones y/o exámenes del centro.

Requisitos previos de formación

Ninguno.

Contenidos

- Estudio y práctica del repertorio con el profesor de Repertorio.
- Conocimiento del acompañamiento de piano con la finalidad de comprender la obra en su totalidad.
- Trabajo específico de: afinación, ataques, equilibrio sonoro, fraseo, estabilidad del tempo, respiración y todas aquellas dificultades que surgen de esta práctica.
- Estudio y práctica de los gestos musicales necesarios para tocar con pianista acompañante.

- Atención a la correcta lectura de todos los elementos que constituyen el texto musical, traducción de términos de la partitura o de cualquier otro texto relacionado con ella.

- Práctica de ejercicios de afinación y ritmo con el piano, basados o no en pasajes del repertorio y destinados a la mejora de su interpretación.
- Trabajo analítico de pasajes específicos con análisis de su contexto armónico y/o polifónico con el piano.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
	Clases	45		45
	Interpretación en audiciones/conciertos	1		1
	Prueba de evaluación	1		1
	Estudio personal		73	73
TOTALES		47		120

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

PLAN DE TRABAJO

El proceso de enseñanza – aprendizaje implica la realización de **clases individuales y clases conjuntas con el profesor de instrumento**, así como de **audiciones, conciertos y exámenes o pruebas de evaluación**.

- En las clases individuales, el profesor de Repertorio ejerce su labor docente, interpretando las obras con los alumnos. Debido a la complejidad que implica unificar la labor docente con la interpretación artística, es necesario que la metodología sea flexible y personalizada, teniendo en cuenta las necesidades y evolución del alumno, así como el tiempo requerido para la preparación de las clases por parte del profesor de Repertorio. Éste deberá ser consensuado en todo momento entre el profesor de instrumento y el de Repertorio con la oportuna antelación.
- El trabajo sobre el repertorio de los alumnos conlleva la realización de clases conjuntas entre el profesor de instrumento principal y el profesor de Repertorio. Éstas serán consensuadas por ambos profesores a lo largo del curso.
- En las audiciones, conciertos y pruebas de evaluación, el repertorio a interpretar deberá pertenecer al programa acordado, haber sido trabajado previamente en clase y consensuado en su conjunto con el profesor de instrumento. Las fechas serán consensuadas entre el profesor de instrumento principal y el profesor de Repertorio con antelación suficiente para el correcto desarrollo de la audición.

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación:	%
Prueba de evaluación	60
Clases, audiciones a lo largo del curso, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.)	40
TOTAL	100

De acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior de “Evaluación”, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso, correspondiendo el segundo a la evaluación continua.

La prueba de evaluación será la prueba de interpretación de la asignatura de Instrumento Principal.

En el caso de no existir prueba de evaluación presencial, el porcentaje de ésta pasará íntegramente al otro apartado.

Los profesores de Repertorio con pianista acompañante no participarán en las eventuales grabaciones requeridas por los profesores de instrumento principal para superar su asignatura.

Es requisito imprescindible para superar la asignatura “Repertorio para flauta de pico con Pianista Acompañante”, superar la asignatura de “Flauta de pico IV”.

En el caso de que un alumno no estuviera cursando la asignatura de instrumento principal pero sí la de “Repertorio para flauta de pico con pianista acompañante”, será el profesor de Repertorio el que decida sobre el tipo y número de obras a trabajar durante el curso. La evaluación será continua.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación del instrumento principal, que constituirá el 100% de la calificación.

Los alumnos que se examinen en septiembre tendrán derecho a una clase antes del examen, a partir del día 1 y deberán contactar con el profesor de repertorio (con fecha máxima el 31 de julio) con el fin de confirmar si se presentan a dicho examen.

Serán acompañados **únicamente** si comunican al profesor de Repertorio su intención de presentarse al examen de septiembre en el plazo antes indicado y si el repertorio ha sido suficientemente trabajado hasta el final de curso en junio, no admitiéndose cambios en el mismo de la convocatoria de junio a la de septiembre.

Si esto no se cumple, el alumno perderá el derecho a ser acompañado en este examen, debiendo aportar su propio pianista acompañante. En este caso, el profesor de la asignatura le evaluará en el examen de instrumento principal.

En el caso de que el alumno supere la asignatura de Flauta de pico IV en junio, pero no la de “Repertorio para flauta de pico con Pianista Acompañante”, se le evaluará de ésta en una clase – prueba de interpretación en la que se trabajará e interpretará un repertorio marcado por el profesor antes del final del curso en junio, después de la evaluación ordinaria.

Calificaciones

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 40% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las “audiciones y pruebas de interpretación”. Los alumnos deberán asistir al número de ensayos mínimo que el profesor de repertorio considere adecuado teniendo en cuenta el programa y las capacidades del alumno. En el caso de que esto no se cumpla, se perderá el derecho a ser acompañado por el profesor de repertorio en audiciones o exámenes (tanto en junio como en septiembre). Este punto es aplicable también a los alumnos Erasmus que se encuentren en el presente curso académico fuera del centro.

Si se diese este caso el alumno deberá examinarse con el programa del curso acompañado por otro pianista que no sea su profesor de repertorio (no proporcionado por el centro) y será evaluado en el examen de instrumento.

Asistencia a las audiciones: la asistencia a las audiciones es obligatoria; la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Demostrar el dominio en la ejecución del programa sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como una buena labor de conjunto con el pianista acompañante.
- Interpretar en público las obras trabajadas a lo largo del curso demostrando capacidad comunicativa y calidad artística en las distintas audiciones y/o recitales llevados a cabo a lo largo del curso.
- El mecanismo habitual de evaluación será el de "evaluación continua" clase a clase, evaluando además las audiciones y los exámenes del instrumento principal. La actitud en clase (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.), así como la asistencia y el trabajo personal también servirán como criterios de evaluación.

Calendario de las evaluaciones

El establecido en el calendario académico vigente

Recursos y herramientas TIC recomendados

- Partitura general del repertorio a interpretar (obligatorio).
- Correo electrónico.
- Plataformas como Youtube o Spotify.
- Plataformas para videoconferencia (Skype, Zoom, Facetime, Teams, etc.)

Bibliografía y enlaces recomendados

www.imslp.org

www.medicimusic.com

www.classical-scores.com

Para consultar la bibliografía y el repertorio remitimos a la guía docente de flauta de pico.

GRABACIONES

NO SE PERMITE LA GRABACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE CLASES, AUDICIONES, MATERIALES EMPLEADOS EN ELLAS O PRUEBAS DE EVALUACIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO DE TODO EL PROFESORADO Y ALUMNADO IMPLICADO